



Resolución Directoral

Lima, 21 de JUNIO del 2023

Visto, el Expediente N° 2023-0121617 que contiene el Oficio N° 001691-2023-DG-INSNSB del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento de visto, la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, solicita la acreditación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 2° y artículo 3° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03;

Que, en ese sentido es necesario designar al Sr. Geovanni William Condezo Salvatierra como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 139 Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja (001512); así como disponer las acciones pertinentes para efectos de modificar la acreditación del nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias, modificando lo dispuesto por Resolución Directoral N° 006-2023-OGA/MINSA de fecha 18 de enero de 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Geovanni William Condezo Salvatierra, quien se desempeña en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad de Administración, hace las veces de Director General de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA publicada en la edición extraordinaria del día 06 de enero de 2023, se delegó al/a la Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud durante el año fiscal 2023, entre otras facultades, la de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Contabilidad; y,

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1: Designar a partir de la fecha al Sr. Geovanni William Condezo Salvatierra, Director Ejecutivo de la Unidad de Administración en sustitución del Sr. Rodolfo Reategui



Davila, como primer titular responsable para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 139 Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja (001512).

Artículo 2: Aprobar el “ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS”, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 139 Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja (001512), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por GIRAO
ARAUJO María Cecilia FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.06.2023 20:25:02 -05:00



Firmado digitalmente por ESPINOZA
PONTE Albina FAU 20131373237
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 21:06:30 -05:00